Nueva Ley de Control de Armas, más de lo mismo

written by cgamboa | Enero 14, 2022



En la prensa hemos visto de manera profusa *(me encanta esta palabra)*, como parlamentarios y gobierno se ufanan de la aprobación en el Congreso de la modificación a la Ley de Control de Armas. Han dicho que es un paso importante en el control de armas ilegales, balacera, balas locas, delincuencia violenta. Como si la sola publicación de la norma fuera un remedio milagroso a la delincuencia desatada, que ninguno de ellos ha podido controlar.

Hoy, cuando ni siquiera logran coincidir si la delincuencia ha aumentado o disminuido, celebran una ley que no ayudará en nada a evitar que me encañonen o me disparen en un portonazo, una encerrona o una invasión a mi hogar. Muy por el contrario, cada uno de los artículos de la nueva ley esta destinado a restringir y dificultar el acceso de ciudadanos honestos a armas de fuego para su defensa, caza, deporte o colección.

> *Es algo así como amarrarles las manos a las personas para que no puedan defenderse.*

Así es, la Ley aprobada en el congreso y pronta a publicarse, al igual que las últimas 5 modificaciones, no hace nada por

combatir o evitar armas ilegales. Solo está fijando restricciones a quienes tenemos armas legalmente inscritas en Chile. Además, le está entregando excesivas atribuciones a una institución que ha estado implicada en los mayores desfalcos de dineros públicos en las últimas décadas y que no tiene, ni siquiera la capacidad de resguardar los datos de sus propios informantes. Y hoy manejarán la información de quienes poseemos armas de fuego.

La Ley de Control de Armas es una de las leyes más modificadas en Chile. Se modifica cada un promedio de 4 a 5 años, la última fue el 2015, anterior a esa el 2011, y antes el 2007 y el 2005, ósea 5 veces en los últimos 17 años. Y porque sucede esto, porque quienes hacen las modificaciones no entienden lo que hacen y al cabo de los años dicen “mira, fue insuficiente, modifiquémosla otra vez”. Y se vuelven a equivocar.

Pero el Subsecretario Galli y los parlamentarios quieren dejar en el aire la sensación de que esta era una ley inexistente o que no se modifica desde su creación en el año 1972. Esa es una de las muchas mentiras que el subsecretario Galli le ha dicho al país y a los parlamentarios.

Este proyecto que se aprobó no es más que pirotecnia, para dejar la sensación de que se está haciendo algo.
Ningún artículo de esta Ley logrará evitar que las armas y municiones se sigan fugando de los cuarteles o que sigan ingresando diariamente por nuestras fronteras de manera ilegal.

Lo hemos dicho tantas veces, nuestra Ley de Control de Armas es una de las más duras y restrictivas del mundo, el problema es la fiscalización y el control que se ejerce, o que no se ejerce.

Cristian Gamboa Beltramín
Presidente

Asociación Nacional por la Tenencia Responsable de Armas
ANTRA Chile

